

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-49/2022**  
**“SERVICIO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS”**

**(Sistema de Evaluación costo beneficio)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **24 veinticuatro de Noviembre 2022 dos mil veintidós, siendo las 14:00 catorce horas**, en la Dirección del área de compras y adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Dirección del área de compras y adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-49/2022 “SERVICIO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

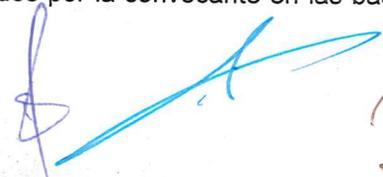
- 1.- Con fecha 01 **primero de noviembre del 2022 dos mil veintidós**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-49/2022 “SERVICIO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS”**.
- 2.- El 08 **ocho de Noviembre del 2022 dos mil veintidós**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El 14 **atorce de noviembre del 2022 dos mil veintidós** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS SA DE CV
2.	FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del **Lic. Fernando Tolentino de la Mora.- Director del Área de Atención Humanitaria, Mtro. Eduardo Solorio Alcalá.- Coordinador de Inclusión**, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Dirección del área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.



**ASPECTOS TÉCNICOS**

**EL PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS SA DE CV**

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No.-1., NO COTIZA TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS EN BASES. NO PROPONE LAS PARTIDAS.- 2 Y 3.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

**EL PROVEEDOR: FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS No. 1, 2 Y 3.

**ASPECTOS ECONÓMICOS**

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS SA DE CV		FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE ANTIBIOTICOS, MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO Y PRODUCTO FARMACEUTICO, CONFORME AL LISTADO ANEXO 'A'.	19,465.79	\$ 19,465.79	265,647.56	265,647.56
2	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS, NO CONTROLADOS, ANTIBIOTICOS Y OTROS MEDICAMENTOS RECETADOS, CONFORME AL LISTADO ANEXO 'B'.		\$ -	26,820.04	26,820.04
3	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE ANTIBIOTICO, MEDICAMENTO CONTROLADO, NO CONTROLADO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, CONFORME AL LISTADO ANEXO 'C'		\$ -	\$ 44,169.86	\$ 44,169.86
				SUBTOTAL	19,465.79	SUBTOTAL	336,637.46
				IVA 16%	-	IVA 16%	-
				TOTAL	19,465.79	TOTAL	336,637.46

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS SA DE CV		FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
	* CARTA COMPROMISO DE RESPETAR LOS PRECIOS.	X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
e)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
f)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
g)	ANEXO 13 ESCRITO DE GARANTIA	X		X	
h)	ANEXO 14 (ESCRITO DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X	
i)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS	X		X	
j)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
k)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)-----NO OBLIGATORIO.	X		X	

## RESULTANDO

**PRIMERA.** - Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado con todos los documentos que integran el expediente de adquisición, el análisis y revisión a los aspectos económicos y administrativos del proceso identificado como LPLSC-49/2022 “ **SERVICIO POR SUMINISTRO DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS**”, se declara **DESIERTO** el presente proceso, toda vez que para llevar a cabo la adjudicación, se debe contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 72, apartado 1, fracciones VI y VII, de la “ley”.

**SEGUNDA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

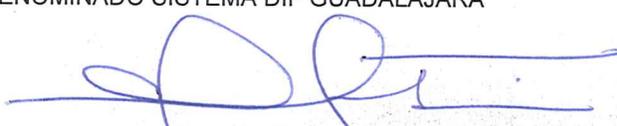
**TERCERA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **14:10 catorce horas con diez minutos del día que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



**LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



**LIC. FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA**  
DIRECTOR DEL AREA DE ATENCIÓN HUMANITARIA  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA  
PARTIDA 1



**LIC. EDUARDO SOLORIO ALCALÁ**  
COORDINADOR DE INCLUSIÓN  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA  
PARTIDA 2 Y 3